



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
Departamento de Desarrollo  
Comunitario

**DECRETO N°** 5.460.7

**MAT:** APRUEBA "PROGRAMA CORRIDA ANIVERSARIO COMUNA DE LAJA".

Laja, **21 NOV. 2013**

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Programa Corrida Aniversario Comuna de Laja".
- 2.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBASE** Programa "Corrida Aniversario Comuna de Laja".

**2.- ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al Centro de Costos 600527; cuentas 22.01, 22.07.002, 21.04.004, y centro de costos 600505 cuenta 24.01.008 por un monto máximo de \$1.600.000.- previa presentación de boletas y/o facturas, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subroge.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Pinto Albornoz*  
**JOSE PINTO ALBORNOZ**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN**

- D.A.F.
- Control Interno
- DIDECO
- Deportes
- SSMM ✓



Departamento de Desarrollo  
Comunitario

## “PROGRAMA, CORRIDA ANIVERSARIO COMUNA DE LAJA”

### FUNDAMENTACIÓN:

En la actualidad los estilos de vida saludable cada vez toman mayor protagonismo en la población, es así como una infinidad de eventos deportivos generan gran participación y aceptación de las personas. En la actualidad una de las tendencias que está tomando protagonismo son las corridas atléticas, que abordan distancias de 3, 5 y 10 kilómetros, lo que posibilita que puedan ser desarrolladas en familia o por atletas de fondo.

En el contexto de un nuevo aniversario de la comuna se realizará la Primera Corrida Atlética “Andrés Iraira”, donde se entregarán premios en dinero y distintos estímulos a los participantes.

El objetivo del municipio es constituir la base para el inicio de una tradición deportiva en nuestra comuna, que tendrá el nombre de un ex funcionario municipal, quien fue un gran dirigente deportivo, además de destacado atleta.

### OBJETIVOS:

- ❖ Desarrollar la primera corrida atlética organizada por el municipio.
- ❖ Adquirir insumos necesarios para la ejecución del evento.

### DESCRIPCIÓN:

Realización de corrida atlética de 3, 5 y 10 kilómetro sector urbano de Laja. La partida será a las 10:00 de la mañana desde la Plaza Cívica de la ciudad. Fecha: 28 diciembre de 2013.

### ACTIVIDADES:

- ❖ Adquisición insumos necesarios para la actividad.
- ❖ Convocatoria a nivel comunal y provincial.
- ❖ Inscripción de los participantes.
- ❖ Premiación en dinero en efectivo. \$100.000, 1er lugar 10 kms; \$80.000, 1er lugar 5 kms, y \$60.000 1er lugar 3 kms.
- ❖ Premiación al mejor deportista de Laja en los 10 kms.
- ❖ Otras actividades inherentes al programa.

### RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$1.600.000, presupuesto año 2013, centro de costos 600527 Cuentas 22.01, 22.07.002, 21.04.004 y centro de costos 600505 cuenta 24.01.008.

VÍCTOR CUEVAS ARIAS  
ENCARGADO DE DEPORTES

IVONNE MORALES BURGOS  
DIDECO

Laja, noviembre de 2013.-